



Alemania | Argentina | Bélgica | Canadá | Francia | Grecia | Italia | Japón | Países Bajos | Portugal | Reino Unido | Suecia | Suiza | España

Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno Extraordinario

Fecha: 29 de septiembre de 2020

Lugar de celebración: TEAMS

Inicio: 29 de septiembre de 2020 a las 19:00h.

Finalización: 29 de septiembre de 2020 a las 21:07 hrs.

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	Juan Moyano Hurtado
Celsa Rafaela Andrés Batalla	José Boris García Benítez
Francisco Javier Guelbenzu Morte	
Javier Amaro Granado	
M.ª de las Nieves Turienzo Río	
David Conde Caballero	Invitadas/os
Pilar García Doñoro	Elena Urdaneta
Santiago Alonso Pardo	
Rosa M.ª Zapata Boluda	
M.ª del Carmen Domínguez Lora	
Clara Pertusa Varadé	
M.ª Jesús Barragán González	
Francisco Peña Gaya	
Elena Lugli	
Lourdes Nieto Montero	
Mónica Mellado Espinilla	
Karina Alejandra Neira Fernández	
Josu Abad Zulaika	
Celia M.ª López Carballido	
Ana María Pérez Solaz	

Orden del Día

1. Debate y aprobación de los 5 documentos presentados de Gobernanza de RI.
2. Ruegos y preguntas.
3. Votación.

1. Debate y aprobación de los 5 documentos presentados de Gobernanza de R.I.

Antes de la reunión los documentos han sido compartidos en Sharepoint.

Se presentan las modificaciones que se quieren realizar en el modelo de gobernanza de la RI.

Se explica la documentación: origen y su recorrido en la red y delegaciones y la situación actual de la red como organización, así como los motivos de los cambios propuestos.

Se añade que todos los documentos son muy necesarios para el trabajo interno porque clarifican las relaciones entre las delegaciones y por transparencia externa con nuestros donantes y partners.

Tras la exposición se solicitan aclaraciones de los siguientes puntos:

- se indica que se debería aclarar un poco más los orígenes de la red, en los que España ha tenido un papel importante.
- se pregunta por la necesidad de pedir permiso a otras delegaciones para pedir fondos en sus territorios, se aclara que ya se está realizando de esta manera, que es la propia delegación del país en el que se pide el fondo quien realiza la petición, quien además se queda con costes indirectos.
- se pregunta si continuará el veto de España y Francia en las decisiones de la red. Se aclara que el veto solo es para la AGR.
- se pregunta si a la presidencia de una delegación lo podría sustituir otro miembro de la JD de la delegación. Actualmente en la AGR no se puede sustituir, sí en otras reuniones. Se aclara que se decidió en la reunión de 2016 la implicación de las presidencias. Se propone que en momentos con causa justificada pueda acudir otro miembro de la junta directiva de la delegación cuya presidencia, con causa justificada no pueda acudir.
- se pregunta sobre por qué el documento no recoge que se pueda realizar la AGR vía on line.
- se pregunta sobre los grupos directivos, y como se va a realizar la elección de las personas para esos grupos y los grupos de trabajo de asociativo y de voluntariado. Se

explica que los grupos directivos tienen similitud con los comités que tenemos en España. Los Task Force se parecen a los grupos temáticos españoles. Una vez aprobados los grupos de trabajo se irán pidiendo personas especialistas a cada delegación, que serán seleccionados en los órganos de decisión. España hará un procedimiento similar al actual de los comités

- se señalan errores de traducción que se corregirán; tras la aprobación se realizará un documento ya para compartir en un formato más agradable.

- se pregunta cuanto supondrá de los presupuestos de cada delegación lo que se debe aportar a la RI. Se explica que los fondos que soportan la red tienen diferentes orígenes y quien mas aporta es MdM-F. Se explica que los presupuestos van a ser austeros. Está escrito el procedimiento que regula las aportaciones a la RI de las distintas delegaciones.

- se pregunta por qué proyección global de la organización a nivel mundial se espera con estas nuevas normas y reglamentos; se responde que este cambio es un paso adelante, se inició como un proceso de horizontalización de la gobernanza de la RI, y se ha conseguido un trabajo mucho más global, complejo y completo. Esto situará a la organización en una posición optima para solicitar fondos a las grandes financieras (que además exigen medición de impacto) para realizar proyectos que necesitan una estructura muy grande y recursos humanos superespecializados, que no sería sostenible desde una sola delegación. Se podrá hacer mayor incidencia desde una única voz con imagen internacional y además se pueden realizar trabajos con grandes agencias como la OMS, lo que implicará una mayor consecución de los objetivos que tenemos marcados.

- se pregunta sobre la expresión “atención médica” muy repetida a lo largo de los documentos. Se aclara que tiene que ver con la tradición de la organización, la primera base es esa atención; se propone cambiarlo por “atención en salud”.

- se pregunta sobre la capacidad de Francia para derogar el ALM con alguna delegación. Se responde que, desde el punto de vista legal, ahora mismo, sin existir una entidad jurídica internacional, solo MdM-F puede tomar esa decisión.

- se pregunta por el uso de “usuarios o beneficiarios” en lugar de TTDD. Se explica que en el documento definitivo no habrá problemas para traducir la expresión a nuestro lenguaje.

- se aporta como recomendación en el Código de Conducta mejorar en la traducción: utilizar un lenguaje más inclusivo y quizás cambiar la frase MdM empodera, ya que en principio no empoderamos, sino que podemos dar herramientas para que las personas TD puedan empoderarse.

- se pregunta por la posibilidad de suprimir el veto; se explica que es una cuestión que está pendiente de valorarse.

Se felicita por el trabajo realizado, que se ve claramente en los documentos, sobre todo en el documento del código de conducta. Se felicita por el camino emprendido a nivel de gobernanza y de globalización de la organización.

2. Ruegos y preguntas.

Se propone que, dado que la reunión de presidencias de este año que se iba a celebrar en España no se puede realizar, se traslade al siguiente año en que pueda realizarse de forma presencial.

Se agradece y felicita a todas las personas de la RI que han trabajado en estos documentos por su excelente tarea, se solicita que se traslade el agradecimiento y felicitación.

Se agradece personalmente a José Felix Hoyo y a Elena Urdaneta su implicación en este trabajo.

Se agradece a todos los miembros del pleno y las juntas autonómicas la lectura de estos documentos y sus aportaciones.

Se acuerda de forma excepcional incluir estos agradecimientos en los acuerdos de la reunión de hoy.

3. Votación.

Se recuerda que se pueden hacer aportaciones, pero que ello no significa que las aportaciones sean aceptadas, ya que se llevan a valoración por todas las delegaciones.

FIRMA DEL NUEVO ACUERDO DE LICENCIA DE MARCA:

- En contra: 0.
- Abstenciones: 0
- A favor: todos los presentes.

Se aprueba por unanimidad.

CODIGO DE CONDUCTA:

Se propone: sustituir atención médica por atención en salud.

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: todos los presentes.

Se aprueba por unanimidad.

DERECHO A LA VIDA PRIVADA:

No hay propuestas al documento.

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: todos los presentes.

ACUERDO DE RED INTERNACIONAL DE MEDICOS DEL MUNDO:

Se recogerán las aportaciones del Pleno de la JD de MDM-E que se remitirán al Grupo de Dirección de Identidad y Gobernanza de la RI para su análisis y consolidación en el documento final. Estas aportaciones deberán estar enviadas antes del día 2 de octubre.

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: todos los presentes.



Fdo.: M.ª de las Nieves Turienzo Río
Secretaría General



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

- 1. Se aprueba por unanimidad la firma del nuevo Acuerdo de Licencia de Marca.**
- 2. Se aprueban por unanimidad los documentos:**
 - Código de conducta.**
 - Derecho a la vida privada.**
 - Acuerdo de Red Internacional de Médicos del Mundo.**

Se agradece y felicita a todas las personas de la RI que han trabajado en estos documentos por su excelente tarea, se solicita que se traslade el agradecimiento y felicitación.

Se agradece personalmente a José Felix Hoyo y a Elena Urdaneta su implicación en este trabajo.

Se agradece a todos los miembros del pleno y las juntas autonómicas la lectura de estos documentos y sus aportaciones.